



C I R C U L A R CSJCAQC22-183

Fecha: 30 de septiembre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
MEMORANDO PCSJM22-118 20 de septiembre de 2022	Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora HEIDY LORENA AVELLA PEÑA
CIRCULAR CSJCAC22-91 20 de septiembre de 2022	Juzgado Décimo Civil Municipal de Manizales - Caldas	Apertura de esta liquidación patrimonial, haciéndoles saber que si se adelantan procesos ejecutivos contra el deudor JUAN CARLOS FORERO HIDALGO
MEMORANDO PCSJM22-120 21 de septiembre de 2022	Juzgado Primero Civil del Circuito del Líbano - Tolima	Admitir el proceso de Reorganización Comercial del señor JOSE FERNANDO CRUZ COLORADO
MEMORANDO PCSJM22-121 21 de septiembre de 2022	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga	Decretar la apertura del proceso liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la deudora GRACIELA SANCHEZ BUSTOS

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Circular No. 2

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **270d657c36d7814bcd3bb872c5233e13d328ac0cf810db2b0afe123fd951a105**

Documento generado en 03/10/2022 03:57:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC22-183 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 03/10/2022 17:23

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (6 MB)

CSJCAQC22-183 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona".pdf; 01 - MEMORANDO PCSJM22-118 Proceso Liquidación Patrimonial - Heidy Lorena Avella Peña.pdf; 02 - CIRCULAR CSJCAC22-91 Proceso Liquidación Patrimonial - Juan Carlos Forero Hidalgo.pdf; 03 - MEMORANDO PCSJM22-120 Proceso Reorganización Comercial - JOSE FERNANDO CRUZ COLORADO.pdf; 04 - MEMORANDO PCSJM22-121 Proceso de Liquidación Patrimonial - GABRIELA SANCHEZ BUSTOS.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-183

Fecha: 30 de septiembre de 2022
Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**
De: **PRESIDENCIA**
Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co